Tres articulos de Agustin Ribera

sobre el elogio que en su arenga del 27 de octubre próximo pasado hizo de los Principios proclamados por la Revolucion francesa en 1789.

A MIS AMIGOS

EL MUY ILUSTRADO ESCRITOR PUBLICO

Sr. Alberto Santoscoy

I EL POETA

SR. RUPERTO J. ALDANA,

UN PEQUEÑO RECUERDO.

Artículo 1º Dos palabras sobre la Revolucion francesa de 1789.

La Revolucion de Independencia de México i toda revolucion social tiene dos partes o aspectos bajo los que se puede considerar: la de los *derechos* i la de los *hechos*, la de los *Principios* proclamados por la revolucion i la de los crímenes i abusos cometidos en la revolucion, en razon de la imperfeccion que llevan consigo las obras de los hijos de Adam. La primera parte de la Revolucion francesa es la de los *Derechos del hombre*, las cuatro garantias sociales (libertad, igualdad, propiedad i seguridad) i demas *Principios constitucionales* proclamados por la revolucion, i la segunda parte es la de la guillotina, la deificacion de la Razon i demas crímenes i abusos cometidos en la revolucion. La primera parte ha sido aprobada por todos los historiadores i críticos sabios, inclusos los católicos, de los que han citado tres los mui ilustrados redactores de «La Verdad» en su número 24. La

segunda parte, que es la de los crímenes, ha sido reprobada por todos los historiadores i críticos, inclusos los liberales i aun bastantes revolucionarios franceses. Aun esta segunda parte, que es la indefendible, la juzga con menos severidad que otros escritores, un monje domínico frances, el Mui Reverendo Padre Fray Enrique Domingo Lacordaire, General de su Orden en Roma i uno de los principales sabios i oradores del siglo XIX. En su «Sermon de la Vocacion de la Francia,» predicado en la catedral de Nuestra Señora de Paris el dia 14 de febrero de 1841, delante del Arzobispo de la diócesis, hizo una reseña de la historia de la Francia cristiana, desde el bautismo de Clodoveo en el siglo V hasta nuestros dias; i llegando a la Revolucion francesa de fines del siglo pasado, dijo: «La Francia habia hecho traicion á su historia y a su mision; Dios podia dejarla perecer, como tantos otros pueblos decaidos, por su falta, de su predestinacion. No quiso hacerlo, y resolvió salvarla con **una expiacion** tan **magnifica**, como grande habia sido su origen. La dignidad real se hallaba envilecida: Dios le volvió su majestad, llevandola al cadalso. La nobleza estaba envilecida: Dios le volvió su dignidad, llevándola al destierro. El clero estaba envilecido: Dios le volvió el respeto y la admiracion de los pueblos, permitiendo que fuese despojado y muriese en la miseria.»

De los muchos comentarios a que se prestan las palabras anteriores del célebre Lacordaire, haremos solamente tres mui breves. 1.° Nunca se expian virtudes. 2.° Una expiacion permitida por la Providencia de Dios es correspondiente a los delitos. La Revolucion francesa fué mui grande, sangrienta i espantosa: luego los pecados i crímenes que se expiaban i pagaban con ella, eran tambien mui grandes. 3.° *Envilecida* era la palabra mas desente de que podia usar el orador; palabra que es de aquellas que en la gramática se llaman *precisas*; envilecido significa aqui todos los vicios que envilecen al hombre: la avaricia o amor excesivo a las riquezas, que tenian empobrecido al pueblo; la lujuria, retrata la por Louvet en sus *Faublas*, que tenia al pueblo escandalizado i profundamente indignado; la soberbia, que hacia siglos lo tenia tiranizado con gabelas excesivas, con cárceles injustas i con otras vejaciones, por lo que el primer efecto de la erupcion de aquel volcan fué el arrasamiento de la Bastilla.

Lamartine concluye la mejor de sus obras con estas palabras, gemebundas como el viento al traves de los cadalsos i filosóficas i provechosas coma la luz que desciende de los cadalsos: «La revolucion no duró mas que cinco años; cinco años fueron cinco siglos para la Francia. Nunca quizás en este mundo ni en ninguna época, desde la encarnacion de la idea cristiana, ha producido un pais, en tan breve espacio de tiempo, semejante erupcion de ideas, hombres, naturalezas, caracteres, grandes ingenios, talentos, catástrofes, crímenes y virtudes, como en aquella elaboracion convulsiva del porvenir social y político, á que se dá el nombre de la Francia: ni el siglo de César y Octavio en Roma, ni el de Carlo Magno en las Galias y en la Germania, ni el de Pericles en Atenas, ni el de Leon X en Italia, ni el de Luis XIV en Francia, ni el de Cronwell en Inglaterra. Parece que la tierra puesta en el trance de dar á luz el orden progresivo de las sociedades, hace un esfuerzo de fecundidad comparable á la enérgica obra de regeneracion que quiere efectuar la Providencia. Los hombres nacen como personificaciones instantáneas de las cosas que deben pensarse, decirse ó hacerse... Se envanece uno en pertenecer á esa raza de hombres á quienes la Providencia permitió concebir tales pensamientos, y en ser hijo de un siglo que dió impulso á tan gran progreso del espíritu humano.»

«Seguramente debe una nacion verter lágrimas por los que ha perdido, y no consolarse de una sola cabeza injusta y odiosamente sacrificada; pero tampoco debe echar de menos su sangre cuando se ha derramado para dar á luz verdades eternas... ¡Perdonémonos, pues, hijos de los combatientes ó de las víctimas! ¡Reconciliémonos sobre sus sepulcros para proseguir su obra interrumpida! El crímen lo ha perdido todo con mezclarse en las filas de la República, y sacrificar no es combatir. Separemos el crimen de la causa del pueblo, como un arma que hirió su mano y trocó la libertad en despotismo; no tratemos de justificar el cadalso con la patria, ni las proscripciones con la libertad, no endurezcamos el alma del siglo con el sofisma de la energia revolucionaria."

I esa Francia que con razon causa un asombro entusiasta a Lamartine, despues de verter en su seno la sangre a torrentes para establecer *per fas et nefas* los principios de la regeneracion social, cuando parecia exhausta de fuerzas i de vida, tuvo bastante sangre para ir a derramarla en cien batallas, ya fuera para llevar en la punta de sus ballonetas a todas las naciones de Europa i hasta el Egipto los principios proclamados por la Revolucion francesa, como quieren los historiadores napoleonistas; ya fuera por un lujo de fuerzas, de conquistas i de ambicion de poderio universal, como quieren con mas probabilidad los demas historiadores. Aquel calor i extremecimiento de libertad i de emancipacion alcanzó a las Américas. Hijos de los franceses fue-

ron los que proclamaron la Independencia de la Isla de Santo Domingo en 1791 i la consumaron en 1805 [1]. De Francia fué Bolivar a hacer la Independencia de la América del Sur. Hidalgo despues de leer los libros franceses i platicar todo una noche a puerta cerrada con el frances D' Alvimar en su casa cural de Dolores, dió en dicho pueblo el mismo grito de la Revolucion francesa (2). Cuando en 1789 la Asamblea nacional declaró los *Derechos del hombre*, el pueblo frances gritó: «¡Viva la libertad!» Justa libertad. Cuando en 1793 el criado del verdugo andaba al derredor del cadalso mostrando la cabeza de Luis XVI, la cabeza de Maria Antonieta, las cabezas de los veintidos Girondinos i de otras víctimas ilustres, el pueblo frances gritaba: "¡Viva la libertad!»; i Madama Rolland exclamaba con razon: «Oh! libertad, cuantos crimenes se cometen en tu nombre!" I Lamartine dice: «El cadalso estaba junto á una estatua de arcilla de la Libertad, como era la libertad en esa época." En tiempo de la Convencion no habia mas libertad que la que expresó uno de los Girondinos en esta sentencia que dejó escrita con sangre en la pared de su calabozo: *La vraie liberté est celle de l' ame*: ¡la libertad del filósofo en la carcel ó en su lecho de muerte! Cuando Hidalgo al despuntar la aurora del 16 de septiembre de 1810, a la puerta del cuartel del regimiento de la Reyna proclamó la Independencia de México, el grupo que le rodeaba de hombres desarrapados, i que sin embargo era el pólen de la ilustrada nacion mexicana de hoi, gritó: "¡Viva la libertad!"; i cuando los esbirros del mismo Hidalgo tronchaban las cabezas de los españoles en las Bateas, en el Molcajete i en las barrancas de San Martin, gritaban: "¡Viva la libertad!" ¡Cuan bella libertad era aquella!; ¡cuan horrible era esta! Concluyamos. ¡Triste condicion humana! Un pueblo no puede regenerarse sin una revolucion social. No hai revolucion social sin sangre (3).

---

(1) En 1806 el español, acérrimo realista, Juan Lopez Cancelada reimprimió en México la Historia de la Revolucion de Independencia de la Isla de Santo Domingo, para que los mexicanos se horrorizáran con los crimenes cometidos en dicha revolucion. Publicacion candorosa por que los mexicanos se horrorizaron en efecto, pero al propio tiempo abrieron los ojos sobre la justicia de la libertad e Independencia de los pueblos.

(2) Declaracion judicial de Manuel Hernandez, criado de D' Alvimar que lo acompañó desde Tejas hasta Veracruz, copiada al pie de la letra por el Dr. José Eleuterio Gonzalez en sus "Documentos para la Historia de Nuevo Leon," Por mi enfermedad de la vista no puedo citar el tomo, el capítulo i la página.

(3) Ni me objetes, lector alamanista, la revolucion de Iturbide, por que esta no fué una revolucion *social*, i tú mismo Alaman duda el que haya sido siquiera una *revolucion*, diciendo; "una revolucion de siete meses, si revolucion puede llamarse un **PASEO** por las provincias." Estas palabras estan en el tomo 5.º de la Historia de Méjico, pero no recuerdo el capítulo.

Artículo 2.º Pleito de dos Papas.

El Sr. Pio IX (segun dicen algunos) no solamente reprobò sino condenó los principios proclamados por la Revolucion francesa en 1789, i el Sr. Leon XIII, no solamente ha aprobado sino encomiado la Constitucion política de los Estados Unidos, cuyos principios son los Derechos del hombre, las cuatro garantias sociales, los mismos principios constitucionales proclamados por la Revolucion francesa en 1789. Fíjate bien, amigo lector, estudia las cosas con solidez y criterio: los principios proclamados por la Revolucion francesa que se defienden son los que ha aprobado el Sr. Obispo Dupanloup, los proclamados en 1789, i no los proclamados, ni los abusos cometidos por la Revolucion francesa en los años siguientes. Que el Sr. Leon XIII ha encomiado la Constitucion política de los Estados Unidos es un hecho indudable, que consta, entre otros documentos, por el periódico mexicano «El Tiempo,» testigo irrecusable en este punto, en uno de sus largos artículos sobre las Bodas de Oro del mismo Papa.

Artículo 3.º Las malas memorias.

El dia 27 de octubre próximo pasado, en la noche, con motivo de la fiesta cívica anual que celebramos los laguenses para conmemorar la muerte de nuestro heroe de la patria D. Pedro Moreno, el Sr. Jefe Político, el Ilustre Ayuntamiento, dos Señores Jueces de Letras, el Sr. Administrador de la aduana, los miembros de la Junta Patriótica Popular i otras muchas personas me hicieron favor de venir a mi casa a felicitarme por que con mi opúsculo «Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero» habia despertado el sentimiento popular en favor de D. Pedro Moreno, sentimiento que habia dado origen a la fiesta (1). Uno de los miembros de la Junta Patriótica me dirigió una arenga a ese respeto i yo le contesté con otra en la que felicité a todos mis compatriotas

---

(1) Los recibi en mi recámara por estar enfermo. Hoi los 67 calendarios han producido una complicacion de enfermedades i estoi mucho peor que entonces.

i especialmente a los de la Junta por su patriotismo i por su amor al progreso, i con este motivo les hablé del progreso social, desde el siglo X hasta el XIX, i al llegar al siglo XVIII les dije: "Al siglo de la filosofia succedió el siglo de la crítica, el siglo XVIII, en el que Feyjoo hizo pedazos todas las supersticiones i preocupaciones de España; el siglo en que Washington le dió la libertad a su patria; a esos Estados Unidos cuya Constitucion política ha sido encomiada por el Papa Leon XIII; el siglo XVIII, en el que la Revolucion francesa de 1789 proclamó los *Derechos del hombre*, las cuatro garantias sociales, los principios constitucionales que coadyuvaron a la Independencia i emancipacion de las naciones hispano americanas y produjeron la constitucion política de España en 1812, la constitucion política de Aptzingan i las constituciones políticas de casi todas las naciones modernas Por esto el Sr. Dupanloup en su libro "De la Pacificacion Religiosa" ha dicho: "Aceptamos é invocamos los principios y las libertados proclamados en 1789."

Todos los circunstantes quedaron mui complacidos de mi arenga, a excepcion de uno. No quiero decir los nombres de las personas ni hacer algunas reflexiones sobre adversarios por no agriar mas este negocio, sino solo dar una explicacion de mis palabras, que aunque no es necesaria, sí me parece bastante útil. Baste decir pues, que ese *uno* es uno de esos celosos de la religion que han retratado San Francisco de Sales i Feyjoo, que todavia en 1891 abundan en Querétaro, en Puebla i en otras ciudades de nuestra R pùblica pocas ciertamente en comparacion del resto de la nacion. Este hombre luego que concluí mi arenga se acercó i me dió un abrazo con una sonrisa angelical, i despues de haberme abrazado fué i a guisa de *leñito de ocote* incendió a un amigo suyo i este incendió al periódico "El Heraldo" i produjeron un incendio en la prensa de varias ciudades. En el incendio resucitó i salió a danzar mi *Difunto de Rivera*, que hacia muchos años estaba sepultado con honor; sí, que no digo yo sino todo un San Agustin en su Libro de las *Retractaciones*, en testimonio de la buena fé con que escribia, sepultó con honor inumerables opiniones que antes habia defendido. En el incendio apareció tambien D. Lucas Alaman dándoles fuertes bofetadas a muchos falsos católicos i apareció el Sr. Pio IX i yo, segun me dicen, fuí declarado hereje *por autoridad competente*. Por una infeliz coincidencia, en medio de esta bulla, salió un hombre tan pacífico como el Sr. C. G. M. con otra bulla dándole *cachetadas* a un cartelon i pellizcos a mi "Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero." I en

fin, con motivo de mi arenga i de la fiesta de Moreno hubo una bulla tan grande como la *Bula Auctorem fidei* (1).

I bien ¿cual fué la causa de tal incendio?, ¿por qué tanta alarma i tanta bulla? Por que especialmente en México i en Guadalajara, habiéndose sabido que yo habia elogiado la Revolucion francesa i que habia tratado de apoyar mi modo de pensar en el Sr. Obispo Dupanloup, muchísimos creyeron que yo habia dicho una cosa en gran manera sorprendente i nunca oida. Los dos periódicos de Lagos, uno de México i cuatro de Guadalajara, principalmente "el Diaro de Jalisco," me hicieron favor de defenderme espléndidamente, i aqui les vuelvo a tributar el homenaje de mi gratitud.

¿Con que el elogio que hice en mi arenga de los principios proclamados por la Revolucion francesa en 1789 i el haber apoyado mi juicio en el de Dupanloup era una cosa en gran manera sorprendente i nunca oida? Aqui vá lo de las malas memorias. Cuando esto pasaba, hacia algunos años que yo habia publicado el tomo 1.º de mis "Principios Críticos sobre el Vireinato de la Nueva España" en cuya página 52 dije: "Si Monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, en su libro "De la Pacificacion Religiosa" ha podido decir: "Aceptamos é invocamos los principios y las libertades proclamados en 1789," los mexicanos podemos decir: "Aceptamos e invocamos los principios i las libertades proclamados en 1810." Mi libro fué leido por algunos en Lagos i por muchísimos en México i en Guadalajara, i sin embargo, nadie llamó la atencion ni se alarmó por ese elogio que hice de los principios proclamados por la Revolucion francesa, apoyado en Dupanloup. El primero en cuyas manos puse mi libro fué el Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro Loza; el Señor con su acostumbrada diligencia leyó mi libro i no reprobó dicho elogio de los principios proclamados por la Revolucion francesa. Cuando pasaba la bulla, hacia bastantes años que yo habia publicado mi libro "La Filosofia en la Nueva España," en cuya página 358 dije: "¡Oh poder de las luces cristianas del siglo XIX! ¡I todavia censuran algunos el que a nuestro siglo se le llame el *siglo de las luces*! El Ilustrísimo

(1) En 1835 un estudiante de teologia en el seminario de Guadalajara, llamado D. Juan N. Ledon, fué a vacaciones a su tierra Acaponeta, llevando entre sus libros de estudio la Bula de Pio VI intitulada *Auctorem fidei*, i como en latin la palabra *bula* se escribe bulla, una tia de Ledon al leer el frontis del libro le preguntó: "Dime, hijo, ¿qué *bulla* es esta de que habla este libro?", a lo que el estudiante le contestó: "Es una gran Bulla que hubo en Guadalajara."

Gibbons ¿habria escrito en España en el siglo XVI de la manera que escribe hoi, sin que hubiera ido a dar dentro de los muros de la Inquisicion? I si esto que ha escrito Monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, en su libro "De la Pacificacion Religiosa:" "Aceptamos é invocamos los principios y las libertades proclamados en 1789," lo hubiera escrito en la Nueva España en 1808, habria tenido la suerte de Talamantes i Verdad." Muchísimos leyeron mi libro en nuestra República i nadie se alarmó con esas apreciaciones ni el Sr. Arzobispo Loza las reprobó. Un sabio que ha empuñado una bandera cuyo lema es "La Religion y la Sociedad" i tan celoso de la religion, que a pesar de que los ferrocarriles llevan por todas partes a los Señores Obispos para el buen gobierno de sus diócesis i en una sola vez los ferrocarriles han reunido en la capital de México a diez Prelados, llevándolos hasta de Tabasco, de Yucatan i de Sinaloa, a saber en las Bodas de Oro del Sr. Labastida, i que a pesar de esto, repito, cree que los ferrocarriles son perjudiciales a la religion, este Sr. tomó en sus manos mi libro "La Filosofia en la Nueva España," lo leyó i releyó, deletreó i zarandeó todos sus conceptos i picoteó muchos de ellos, i sin embargo, nada dijo de mi elogio de los principios proclamados por la Revolucion francesa.

Lagos, 6 de enero de 1891.

Agustin Ribera.

Ausencio Lopez Arce imp.—Lagos.

ENTRETENIMIENTOS DE UN ENFERMO.

Juicio Crítico

DE LA OBRILLA INTITULADA

"EL LIBERALISMO ES PECADO,"

HECHO POR

AGUSTIN RIVERA.

LAGOS.

AUSENCIO LOPEZ ARCE, IMPRESOR.

(5.ª *de la Estacion, número* 42.)

1891.